

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
VICUNHA ECUADOR S.A.**

En las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Lulumbamba 1354 y Misión Geodésica, Parroquia San Antonio de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo de 2017, a las 10:03 horas, se instala la Junta General y Ordinaria de Accionistas de Vicunha Ecuador S.A. Preside la Junta el doctor Francisco Roldán, Vicepresidente del Directorio, y se elige para que actúe como Secretario Ad-hoc al ingeniero Eduardo Veintimilla.

El Presidente solicita al Secretario constatar el quórum presente y el Secretario indica que se encuentra representado el 93.23% del capital pagado de la Compañía, por lo que la Junta puede instalarse. En relación a este punto, se deja constancia que luego de la instalación, se presentaron en la Junta otros accionistas, habiendo subido el quórum al 93.41% del capital pagado de la Compañía.

El Presidente dispone al Secretario que de lectura a la convocatoria a la Junta de Accionistas. El Secretario da lectura a la convocatoria, publicada en el periódico El Comercio del día 1 de marzo de 2017, y que se transcribe a continuación:

***“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE VICUNHA ECUADOR S.A.***

De conformidad con la Ley y el Estatuto Social, convoco a los señores accionistas de **VICUNHA ECUADOR S.A.** a Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 16 de marzo de 2017 a las 10:00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Lulumbamba 1354 y Misión Geodésica, Parroquia San Antonio de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de:

1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración, auditor externo y comisario; así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.
2. Decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2016.
3. Elegir Directores Principales y Suplentes y Presidente y Vicepresidente de la Compañía
4. Elegir comisario principal y comisario suplente.
5. Elegir auditor externo.

Sin perjuicio de la convocatoria individual que se ha realizado, expresamente se convoca a los comisarios y auditor externo.

Los documentos mencionados en el primer punto de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía.

Quito, 1 de marzo de 2017

Francisco Roldán
Vicepresidente, Subrogante del Gerente General”.

Una vez leída la convocatoria, el Presidente dispone que se pase a tratar el orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración, auditor externo y comisario; así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

El Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al informe de la Administración. El ingeniero Eduardo Veintimilla presenta el informe respectivo. Inmediatamente, el Presidente dispone que se de lectura al informe del Auditor Externo, el cual es leído por el representante de la empresa auditora Pricewaterhouse Coopers (PWC). El Presidente, a continuación, pide que se de lectura al informe de Comisario. La ingeniera María Rosa Guerra, Comisario, da lectura a su informe.

El Presidente informa que los balances y estados financieros han sido oportunamente puestos a consideración de los accionistas, y pide a la Administración que explique el contenido de los mismos. Luego de la explicación respectiva pregunta si algún accionista tiene algún comentario sobre los informes y balances.

Algunos accionistas presentes realizan preguntas que son absueltas por la Administración.

Toma la palabra el abogado Esteban Ortiz, en representación de la accionista Vicunha Textil S.A., quien pide la aprobación de los informes y estados financieros. La Junta, por unanimidad de los presentes aprueba los informes y los estados financieros presentados.

- 2. Decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y explica que en vista de que existe una pérdida en el ejercicio económico del año 2016, como consta de los informes anteriormente aprobados, propone que se absorba la pérdida como establece la Ley.

Luego de un intercambio de opiniones, la moción presentada es aprobada por los asistentes por unanimidad.

3. Elegir Directores Principales y Suplentes y Presidente y Vicepresidente de la Compañía.

Se le concede la palabra al abogado Esteban Ortiz quien mociona a las siguientes personas:

Directores Principales:

- Ricardo Steinbruch
- Francisco Roldán
- José Mauricio D´Isep
- Anna María Kuntz
- Marcel Yoshimi

Directores Suplentes

- Sebastián Pérez
- Jaime Zaldumbide
- Diego Pérez
- Juan Manuel Marchán
- Juan Gabriel Reyes

Presidente:

- Ricardo Steinbruch

Vicepresidente:

- Francisco Roldán

La Junta delibera sobre esta moción y con el voto favorable de todos los presentes resuelven elegir a las personas antes mencionadas para los cargos señalados anteriormente por un período de dos años.

Se dispone que por Secretaría se extiendan los nombramientos correspondientes.

4. Elegir comisario principal y comisario suplente.

Toma la palabra el representante de Vicunha Textil S.A., quien mociona la reelección de la ingeniera María Rosa Guerra como Comisario Principal y la señora Sonia Erazo

como Comisario Suplente. La Junta aprueba por unanimidad la reelección del Comisario Principal y del Comisario Suplente, por un año.

5. Elegir auditor externo.

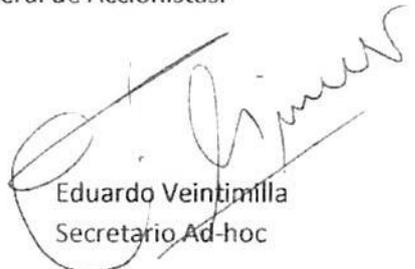
El Presidente indica que se debe tratar la designación de auditor externo y mociona que se delegue al Directorio, como ocurrió el año pasado, la designación de auditor externo. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de los presentes delega al Directorio la designación del auditor externo para el año fiscal de 2017, recomendando que sea una de las empresas de prestigio internacional.

Al no existir más puntos a tratar el Presidente agradece a los asistentes por su presencia y dispone a secretaría la elaboración del acta.

Siendo las 11h13 se da por terminada la Junta General de Accionistas.



Francisco Roldán Cobo
Presidente



Eduardo Veintimilla
Secretario Ad-hoc